

## **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA CULTURAL ARTECOOP**

Expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el acta No. 01/2025, correspondiente a la sesión de la Asamblea General Ordinaria del veintinueve (29) de marzo de 2025, en su parte relacionada con la aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024, monto y destino del excedente contable y fiscal 2024, autorización al representante legal para que presente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales – DIAN, o quien haga sus veces, la permanencia de la Cooperativa Cultural Artecoop, como entidad del Régimen Tributario Especial y otras autorizaciones adicionales para efectos tributarios.

Dado en la ciudad de Pereira – Risaralda, a los veintinueve (29) días del mes de marzo, de dos mil veinticinco (2025).



**INÉS MARÍA RAMÍREZ DE CARVAJAL**  
Presidente Consejo de Administración

ARTCA/Dian-0129032025



artecoopcolombia@gmail.com - cra 10 No 44-38 Marayá - Pereira, Risaralda. Cel: 3167410277

